

Reseña.

**Gabriela Olivera
(Compiladora), 2006.
Cooperativismo Agrario:
Instituciones, Políticas
Públicas y Procesos Históricos.
Córdoba. Ferreira editor.**

CERDÁ, Juan Manuel.

Cita:

CERDÁ, Juan Manuel (2006). *Gabriela Olivera (Compiladora), 2006. Cooperativismo Agrario: Instituciones, Políticas Públicas y Procesos Históricos. Córdoba. Ferreira editor. Reseña.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/juan.manuel.cerda/25>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/prnm/4cf>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Gabriela Olivera (Compiladora), 2006. Cooperativismo Agrario: Instituciones, Políticas Públicas y Procesos Históricos. Córdoba. Ferreira editor.

Juan Manuel Cerdá

Becario Conicet-UNQ

jmcerda@unq.edu.ar

Esta compilación reúne a un grupo de investigadores de las ciencias sociales que se han ocupado a lo largo de su carrera del cooperativismo agrario argentino. A diferencia de otras compilaciones ésta tiene una marcada coherencia temática y temporal que permite el conocimiento y profundización de la temática propuesta. En líneas generales el libro nos propone dos niveles de análisis: el primero, analiza el cooperativismo durante el primer peronismo (1946-1955) y el segundo, más general pero no por ello menos complejo, desarrolla el marco teórico sobre la evolución del cooperativismo y de sus inserción institucional dentro de una sociedad en transformación. El período elegido (1946-55) resulta relevante ya que marcó el momento de mayor desarrollo del cooperativismo agrario argentino, creando los canales de comunicación entre los pequeños productores y el Estado tanto en el nivel nacional, provincial como municipal.

En torno al primer eje, se examina la relación entre el Estado y las cooperativas poniendo especial énfasis en el papel fundamental que cumplió el primero en el desarrollo de movimiento cooperativo (Girbal-Blacha). Por otro lado, se analizan algunas instituciones específicas del cooperativismo agrario argentino desde perspectivas muy disímiles como son: los aspectos educativos (Mateo), su institucionalización (Olivera), las capacidades de desarrollo del capital humano (Valdemarca) y las diferencias y similitudes de dos organizaciones de segundo grado dentro movimiento cooperativo (Mateo y Olivera). Así, las políticas públicas, la relación Estado-cooperativas y la evolución de dicho movimiento son analizadas a lo largo del trabajo, captando sus similitudes y sus diferencias.

El primer capítulo, escrito por Noemí Girbal-Balcha, examina las tensiones existentes entre el Estado peronista y las organizaciones cooperativas entre 1945 y 1955. A partir de un análisis de las cooperativas dedicadas a la producción algodonera, yerbatera y tabacalera del nordeste argentino nos invita a pensar las tensiones entre el discurso cooperativo y las políticas publicas que se llevaron a cabo durante el peronismo. Si bien la autora centra su estudio en la confrontación discursiva de las instituciones cooperativas y el Estado avanza, al mismo tiempo, sobre las políticas crediticias que fortalecieron el poder de las cooperativas a partir de

1949. Esta fecha, marca el cambio de rumbo de la política peronista con relación al campo provocando una distensión en el discurso de ambos sectores. Desde la órbita del Banco de la Nación Argentina el gobierno de Perón instrumentó una fuerte política de financiamiento y de asesoramiento técnico con el propósito de desarrollar el sector cooperativo.

A partir de ello los conflictos se distienden y el cooperativismo se convierte en un colaborador estrecho del gobierno nacional, al mismo tiempo que aumenta su espacio en la economía. Sin embargo, este proceso no pudo destrabar las diferencias relativas hacia el interior del movimiento cooperativo; las entidades dedicadas a las actividades cerealeras y ganaderas concentraban más del 80% de las cooperativas, el 70% del capital aportado y el 75% de los montos prestados por el Banco Nación. En este sentido, la autora logra mostrar cómo la preferencia sobre el área pampeana constituyó un elemento más de inequidad aún en un proceso de crecimiento del sector.

El capítulo realizado por Graciela Mateo indaga sobre el desarrollo de la educación y capacitación profesional en el ámbito público y, especialmente, dentro del ámbito cooperativo. La autora muestra los hitos de la enseñanza del cooperativismo que se remontan a la Ley 1420 y su desarrollo posterior hasta la década de 1950. Luego de un análisis exhaustivo de las fuentes, Mateo afirma que si bien se observa una marcada preocupación del Estado en la promoción y fomento de las ideas cooperativas ello no se tradujo en una implementación didáctica en las aulas. Según Mateo, ello se debió a una ineficiente preparación profesional de los docentes, convirtiéndose así la ley en letra muerta. Sin embargo, la educación pública no fue el único ámbito desde donde se impulsó la educación cooperativa. Fueron las mismas instituciones las que se ocuparon del desarrollo técnico y difusión de los principios cooperativos que, por otro lado, estaban entre sus objetivos doctrinarios. Ésta fue una medida que se basaba en la necesidad de capacitar y desarrollar la praxis cooperativa entre los asociados o futuros socios. Las instituciones apostaron a un conjunto de medidas educativas que tenían como objetivo fortalecer el movimiento al mismo tiempo que permitían el desarrollo a futuro de sus ideas cooperativas. Mateo demuestra que la necesidad de un proceso continuo de formación solidaria era una preocupación permanente dentro del cooperativo. En este sentido presta especial atención a los proyectos orientado a la educación de los jóvenes, quienes se convertirían en los futuros cuadros de las organizaciones y en la “salvaguarda” del movimiento.

Este tópico es retomado en el tercer capítulo del libro donde Mateo y Olivera comparan dos organizaciones cooperativas de segundo grado: la Federación Agraria Argentina (FAA) y la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA). Estas dos organizaciones, con un relevante

desarrollo en la argentina peronista, si bien se sustentan en los lineamientos generales del cooperativismo se diferencian rápidamente en sus objetivos. Como se muestra a lo largo del trabajo las cooperativas no son todas iguales más allá de compartir algunos principios básicos. Dos elementos –entre muchos otros desarrollados por las autoras- marcaron la diferencia entre ambas instituciones: Por un lado, la educación y formación de sus miembros y, por otro lado, la función institucional que asumieron cada una de ellas. Mateo y Olivera llegan a la conclusión que mientras la FAA tuvo una institucionalización de carácter gremial y de fomento del ideario cooperativista, la ACA se constituyó como una organización con un perfil profesional que se orientó al asesoramiento técnico de sus asociados. Para simplificar podemos decir que la diferencia estribaba en que ACA brinda servicios a sus “socios” mientras que FAA se constituyó como interlocutor entre sus representados –pequeños chacareros y arrendatarios- y el Estado. Estos diferentes objetivos fueron los que permitieron la coexistencia de ambas instituciones aún cuando existía una relativa competencia por la representación de los pequeños productores.

Dentro de los estudios empíricos del libro hay dos trabajos –uno, nuevamente, de Olivera y otro de Valdemarca- que parten desde una perspectiva microhistórica y se concentran en los aspectos institucionales de la Cooperativa Agraria Ganadera Los Cóndores Limitada (fundada en la provincia de Córdoba en 1950). Gabriela Olivera pone en juego los diferentes niveles de discusión entre los socios de la cooperativa, el Consejo de Administración y la FACA –entidad de segundo grado que la contiene- asociada a la FAA. Aquí las tensiones no se limitaban a la discusión sobre la producción, adquisición de bienes, comercialización o venta del producto sino también sobre los principios doctrinarios que las diferentes entidades decían defender. En este sentido, el consejo de administración de la Cooperativa Los Cóndores fue delineando una burocracia que le permitió cierta independencia de sus bases pero que, al mismo tiempo, se comprometió en la construcción de relaciones con otras instituciones como ser la FAA, la FACA o el Estado. Así, la cooperativa evolucionó hacia un tipo de “organización paradójal”, tipología tomada de Lattuada y Renold y que es desarrollada en el último capítulo del libro. El proceso de consolidación institucional fue producto de la conjunción de circunstancias particulares donde el crecimiento del cooperativismo se vio influenciado por el desarrollo de la matriz estado-céntrica descrita por Cavarozzi. Según Olivera, durante el primer peronismo las cooperativas agrarias no sólo se vieron favorecidas por el crédito público (como describe Girbal-Blacha) sino que también se vieron beneficiadas por la ampliación de los espacios institucionales de participación que legitimaban su accionar a la vez que haciendo más compleja las relaciones inter-instituciones.

Por su parte, el capítulo de Laura Valdemarca utiliza el mismo caso –la Cooperativa Los Cóndores- pero con el fin de analizar cómo un grupo de emprendedores construyeron y reprodujeron capital social al interior de la cooperativa. El trabajo se estructura sobre la base de la teoría neoinstitucionalista a la cual se le incorpora la noción de capital social de Coleman. Esta elección teórica enriquece el análisis de las fuentes al mismo tiempo que logra poner en tensión la teoría sociológica con la praxis del historiador.

A partir de este marco teórico son analizados los instrumentos normativos –formales e informales- que permitieron el desarrollo de la concepción cooperativista dentro de la propia institución así como también hacia fuera de ella a partir de la propaganda de sus actividades. El trabajo logra explicar tres aspectos sustanciales de la vida institucional de la cooperativa: en primer lugar, las formas de organización-cooperación con relación a la institucionalización de la cooperativa; en segundo lugar, los ámbitos y/o acciones que permitieron la construcción y posterior reproducción del capital social y, por último, indaga sobre las condiciones de desarrollo de la *praxis* cooperativa entre sus miembros.

Según la autora, las prácticas desarrollada por los sectores fundadores (asociado a la FAA) permitieron una amplia difusión de la idea cooperativa al mismo tiempo que desarrollaron lazos de reciprocidad entre éste grupo y el resto de la sociedad civil. La autora sostiene que el éxito de la cooperativa se debió a los controles y la utilización de mecanismos –formales e informales- que mediaron las relaciones institucionales y que permitieron la supervivencia de la institución a los avatares económicos de la Argentina. Si bien en este caso dicha afirmación resulta verosímil, debería ser considerada a la luz de otros casos ya que su generalización podría llevar a conclusiones erróneas. Es bien sabido que las normas –sean éstas formales o informales- son condición necesaria pero no suficiente para la perdurabilidad de las instituciones, aún más cuando los problemas económicos y políticos sobrepasan las posibilidades de una organización de la sociedad civil basada en fuertes lazos de reciprocidad y solidaridad. Debe mencionarse que la cooperativa Los Cóndores tenía –por lo menos en sus orígenes- un fuerte compromiso ideológico-doctrinario en su núcleo fundador el cual se mantuvo fuertemente arraigado en los cargos del consejo de administración, hecho que predispuso (positivamente) al desarrollo de la institución.

Valdemarca llega a la conclusión que la cooperativa Los Cóndores se convierte así en un modelo viable de desarrollo del capital social a partir del cual los socios se comprometieron con los valores institucionales tanto en el discurso como en la *praxis* cotidiana. Por lo tanto, las representaciones se corresponden con los mecanismos institucionales de la cooperativa pero también se observa un compromiso de los socios con el desarrollo futuro de la misma.

Este trabajo ratifica una vez más la validez de los análisis microhistóricos cuando estos buscan una explicación teórica superadora.

Marió Lattuada y Juan Manuel Renold son los autores del capítulo que cierra el libro. Aquí se desarrollan los aspectos teóricos sobre la conformación de las cooperativas agrarias en la Argentina. Las categorías utilizadas a lo largo del capítulo –herederas del neoinstitucionalismo de North y del capital social de Woolcock- le permitieron a los autores sintetizar una tipología del cooperativismo agrario – ya expuesta ampliamente en otros trabajos- a la vez que definen los aspectos claves para comprender la necesidad de un desarrollo rural sustentable, según la definición de la FAO.

El trabajo se estructura a partir de tres ejes: el primero, es la relación entre los espacios rurales y el desarrollo sustentable; el segundo eje, analiza cómo operó –y opera- dicho desarrollo con relación al capital social a partir de las cooperativas agrarias y, el tercer eje, define una tipología del cooperativismo que permite una sistematización de las variables y los casos empíricos estudiados. Todos estos factores son analizados sobre la base de un conocimiento acabado del desarrollo cooperativo que les permite llegar a un nivel de abstracción que, por complejo que sea, no deja de ser sugerente. Sin lugar a dudas, este entramado de intrincadas relaciones donde se articulan los diferentes niveles de organizaciones cooperativas en un marco histórico preciso y que, a su vez, determina el grado de desarrollo de las instituciones, permite ver la complejidad del proceso de desarrollo cooperativismo agrario.

Para el lector menos involucrado con los trabajos sobre cooperativismo en general y sobre cooperativismo agrario en particular el artículo de Lattuada y Renold debería ser la puerta de entrada del presente libro. Si bien esto es una cuestión de apreciación los tópicos expuestos y la compleja sistematización del mismo requieren una lectura previa que, por otro parte, enriquecerían los análisis que le anteceden. Por otro lado, las categorías utilizadas son referencia obligatoria de otros capítulos del libro y, en especial, en los textos de Olivera y Valdemara. Por último, debo llamar la atención sobre la delimitación temporal de los trabajos que, como expuse al comienzo de la reseña, se enmarcan en el primer peronismo, más allá de algunas apreciaciones sobre el pasado y el presente del cooperativismo argentino. Si bien en el título y en la introducción hay una pretensión de una mirada de largo plazo ella no se corresponde con los objetivos de los textos seleccionados. Estos elementos no desmerecen la calidad y profundidad de los trabajos compilados en una obra que, seguramente, será considerada en el futuro como una síntesis de la evolución del cooperativismo agrario en la época peronista.